

Conflictos azucareros y crisis política en Tucumán en la década de 1920. El gobierno de Octaviano Vera

María Celia Bravo

CONICET- FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
mcbravo@webmail.unt.edu.ar

RESUMEN

Durante el gobierno radical anti-personalista de Octaviano Vera, la “cuestión regional”, manifestada en clave azucarera, desempeñó un papel importante y generó conflictos con el gobierno nacional, también radical. En torno a Vera se conformó un frente de industriales, plantadores y trabajadores, confluencia que se disgregó cuando el gobernador diseñó un sistema impositivo que aumentaba los gravámenes de la agroindustria para atender las necesidades del Estado provincial. Simultáneamente diputados oficialistas impulsaban leyes destinadas a mejorar los salarios obreros y a fijar la jornada laboral de ocho horas. Estas medidas precipitaron una crisis política que se resolvió con la intervención federal de la provincia.

ABSTRACT

Sugar Industry conflicts and political crisis in Tucumán in the 1920s. Octavio Vera's administration

The paper analyses the Radical and “anti-personalist” government of Octavio Vera. During this administration the “regional issue”, manifest in sugar clave, played an important role and originated conflicts with the national government, which was also Radical. A group of industrials, planters and workers was conformed around Vera, a confluence which was later desintegrated when the governor designed a tax system increasing the agroindustry taxes to attend the provincial State's necessities. This occurred while the official deputies were promoting laws to improve the workmen salaries and to settle the eight-hour journey. These measures precipitated a political crisis that was solved with the federal intervention of the province.

El objetivo de este trabajo consiste en analizar los factores que contribuyeron al fracaso de la efímera experiencia radical antipersonalista que culminó con intervención de la provincia. Era la tercera vez que el gobierno nacional del mismo signo partidario, adoptaba una medida tan contundencia contra la administración provincial surgida también de las filas de la UCR.¹ Las reiteradas intervenciones reflejaban los efectos disolventes de la creciente fraccionalización del radicalismo provincial, que hacia 1921, parecía en vías de solución debido al contundente triunfo de Octaviano Vera como gobernador. En torno a su figura habían confluido sectores sociales heterogéneos: industriales azucareros, grandes y pequeños plantadores cañeros y vastos sectores

¹ Yrigoyen decidió en dos oportunidades la intervención de la provincia durante la gestión del primer gobernador radical Juan Bautista Bascary.

obreros urbanos y rurales, contribuyeron a su triunfo en las elecciones. Sin embargo, las medidas tomadas por el gobernador, acuciado por la crisis fiscal, generaron la ruptura de los industriales y los cañeros con el “verismo”. Por último, las vacilaciones sobre la vigencia de las “leyes obreras”, sancionadas durante su gestión, le enajenaron el apoyo de los sectores obreros y de sus más cercanos partidarios.

El estudio de esta coyuntura revela las posiciones contradictorias de la dirigencia radical (nacional y provincial) respecto de la agroindustria azucarera. Esta era una actividad tributaria del mercado interno y preservada por tarifas protectoras cuyo tratamiento parlamentario había suscitado enconadas resistencias en el pasado, por parte de algunos diputados - especialmente de aquellos que adherían sin reservas al librecambio-, de comerciantes importadores y de la prensa de la ciudad de Buenos Aires.² A su vez, la Ley Saavedra Lamas de 1912 había otorgado al Poder Ejecutivo Nacional facultades para intervenir en el mercado azucarero cuando el producto alcanzara un precio de carestía, fijado en \$ 4,10 los 10 kg. Esta medida neutralizó la capacidad de defensa de la industria por parte de los legisladores de las provincias productoras, en tanto sustraía al azúcar de la esfera parlamentaria y trasladaba las decisiones al ámbito del Ejecutivo.

² Sobre este tema ver Pucci, R., Azúcar y proteccionismo en la Argentina, 1870-1920, en Campi, D., (comp.), **Estudios sobre la Historia de la Industria Azucarera Argentina**, UNT-UNJU, Tucumán, 1993.

La nueva lógica del sistema electoral centrada en el sufragio obligatorio y la aprobación parlamentaria del censo nacional de 1914 inclinó la representación parlamentaria en favor del área pampeana que reunía la mayor población y donde se destacaba la incidencia de los sectores urbanos de la ciudad de Buenos Aires. Por otra parte, la inmediata postguerra había desatado un proceso inflacionario que afectó especialmente a dichos sectores. El costo de la vida estaba íntimamente relacionado con el sistema arancelario puesto que los gravámenes de los productos importados se transferían al consumidor. La demanda de los sectores urbanos se concentró en esta problemática que ocupó un lugar destacado en la agenda política de los principales partidos de la Capital: el socialista y el radical. El azúcar había participado del alza de los precios, pero hacia 1920, un súbito incremento, generado por la crisis de la caña criolla y la pérdida de las plantaciones, contribuyó a convertirlo en el emblema del encarecimiento de la vida. Por lo tanto, el tratamiento político de la cuestión azucarera intensificó la "sensibilidad" de los consumidores del litoral hacia una actividad considerada controvertida por su carácter de industria "protegida".

En el ámbito provincial, tanto los cañeros como los dirigentes radicales concebían a la protección arancelaria como fundamento central de la distribución del ingreso azucarero a los cañeros, la que debía efectuarse a través de mecanismos regulatorios. Sostenían que la protección aduanera tenía como objetivo central el mejoramiento de las condiciones de vida de todos

los factores azucareros involucrados en la agroindustria. Esta concepción desencadenó en el seno de las fuerzas políticas y en los factores azucareros una puja por la distribución del beneficio global azucarero que involucró también al Estado provincial, sumido en una aguda crisis financiera. El débil frente social que Vera había logrado configurar se desmoronó frente a la aguda conflictividad intersectorial y a los requerimientos fiscales del Estado.

1. LA CUESTIÓN AZUCARERA Y EL ANTIPERSONALISMO: EL TRIUNFO DE VERA

La guerra y la inmediata postguerra limitaron el volumen del comercio exterior y generaron la interrupción de la corriente de inversiones extranjeras. Los precios de los artículos importados y nacionales aumentaron; entre los primeros, el que verificó un incremento pronunciado fue el carbón. El Poder Ejecutivo prohibió la exportación de dicho artículo, junto con el oro y el azúcar. Como los dos primeros no eran producidos en el país, el único producto nacional cuya exportación estaba prohibida era el azúcar.

Hacia 1919 la agroindustria había superado la crisis de la caña criolla que destruyó literalmente los cañaverales de la provincia. A instancias de la Estación Experimental se introdujo las variedades de Java 213 y 36 que eran más resistentes a las heladas y a las plagas y que duplicaban en rendimiento sacarino a la planta nativa. La crisis de la caña criolla generó

cambios sustanciales en la estructura de la agroindustria en tanto afectó especialmente al sector de cañeros inependientes. El área sembrada por ellos se redujo de 51.278 has en 1914 a 24.294 has en 1918; en ese lapso el número de cultivadores descendió de 4.684 a 3.180 y su participación en la superficie cultivada disminuyó del 46 % en 1915 al 33 % en 1919.³ En consecuencia, la crisis de la caña criolla aceleró el proceso de fragmentación de la propiedad, expulsó a medianos y pequeños plantadores del negocio azucarero y favoreció el desarrollo de los latifundios de los ingenios. Asimismo, el mayor rendimiento sacarina de la nueva variedad les permitió a los industriales depender en menor medida del aporte cañero y acercarse al anhelado autoabastecimiento de la materia prima. Los industriales lograron compensar las inversiones realizadas en la reposición de los cultivos con el aumento del precio del azúcar que trepó de \$ 3.25 a \$ 6.62 en 1918.⁴ El precio de la materia prima se elevó entre 1915-1917, pero los cañeros no se beneficiaron puesto que los ingenios lograron neutralizar esta tendencia al suscribir con los plantadores contratos de compraventa por varios años.

Las condiciones adversas por las que atravesaban los cañeros los impulsó a agremiarse. En 1919 reorganizaron el Centro Cañero para defenderse de las imposiciones de los industriales y comenzaron a demandar un precio de la materia prima acorde

al costo agrícola, estimado en el 50 % del valor del producto elaborado.⁵ A su vez, la “javanización” de los cañaverales generó otro problema no menos preocupante: la tendencia a la sobreproducción. En 1920 el stock de azúcar alcanzaba las 160.395 toneladas a las que debía agregarse las 200.733 toneladas producidas en la zafra de ese año para un consumo calculado en 200.000 toneladas anuales. El permiso para exportar solicitado por los industriales culminó con la expropiación del producto en el marco de violentas discusiones en el Congreso Nacional. Esta medida que fue considerada por los azucareros y los políticos tucumanos un ataque a la industria azucarera en el que se manifestaban las tensiones interregionales. Los diputados del litoral utilizaron su peso político en el Congreso Nacional para descargar los costos del “abaratamiento de la vida” - demandados por los consumidores de la ciudad de Buenos Aires- hacia otras actividades como la azucarera. En la discusión sobre la expropiación de azúcar Benito Villanueva, senador conservador de Mendoza, denunció este tipo de estrategias: *“¿Y las otras industrias? ¿No constituyen una necesidad dentro del cuadro de subsistencias del pueblo? La carne, por ejemplo ha llegado en estos días a un alza de 34 y 35 centavos la libra por el animal en pie, es decir un 200 % sobre los precios de 1916. ¿Y el pan?*

³ **Estadística azucarera** N° 4, Centro Azucarero, Bs As, 1942, pp. 2-5.

⁴ Idem, p. 50.

⁵ Este porcentaje se alcanzó en 1928 con el Laudo Alvear. Sobre este tema ver Bravo, María C., **“Cañeros, Industriales y Mecanismos de Arbitraje en la Década del ‘20”**, en Población y Sociedad N° 1, Tucumán, 1993.

¿no ha tenido un aumento mayor que el de la carne? Pero estas son industrias poderosas del litoral, son industrias privilegiadas, sobre ellas el Poder Ejecutivo no proyecta nada y sólo se le ocurre intervenir aquellas industrias que son más pobres y más necesitadas, que están lejos. No importa que de ellas dependa la vida y subsistencias de cinco provincias. Pero ahora le toca a las provincias del norte; mañana a las provincias de Cuyo, que también tienen una gran industria, la industria vitivinícola que es su principal producción; ya hay en la Cámara de Diputados un proyecto de 'ley seca'. Estos son los beneficios que hemos cosechado con la aprobación del censo para aumentar la representación del litoral en la Cámara de Diputados, yo me declaro culpable del pecado de haberla votado!"⁶ La contundencia del discurso y el resultado de la votación revelaba que los conservadores fueron decididos defensores del azúcar en el Congreso nacional. Así, en el ámbito parlamentario, la "cuestión azucarera" se manifestó en clave de partidos. La excepción se verificó en las posiciones adoptadas por los legisladores de la provincia de Tucumán. En este caso, sólo los adscriptos a la fracción verista apoyaron la iniciativa de expropiación del Ejecutivo a la que consideraron una medida de emergencia, de carácter transitorio, destinada a evitar el malestar obrero por el encarecimiento del costo de la vida.

⁶ **Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores**, Año 1920, T. I, De. Est. Gráfico de Martino, Bs As, p. 751.

La expropiación propiciada por Yrigoyen causó gran impacto en Tucumán. Comerciantes, industriales y cañeros se unieron coyunturalmente para oponerse al proyecto que se debatía en el Congreso. Los diputados radicales que votaron por la expropiación fueron denunciados a través de la prensa. El presidente del Centro Cañero Juan J. Iramain publicó en el diario "El Orden" una carta abierta al diputado nacional radical J. L. Aráoz en la que le recriminaba su apoyo a la expropiación: "no ha debido votar como representante de Tucumán un proyecto que no armoniza el interés de Tucumán con el interés nacional y que le impone el precio a que debe vender su producto, tan irrisorio y ridículo, tan atentatorio y arbitrario que más que una expropiación significa una expoliación. ¿Quiero preguntarle donde estuvo como cañero y como socio del Centro cuál fue su cooperación, su actitud en defensa del gremio".⁷

En la legislatura provincial se votó un pronunciamiento contrario a la iniciativa del Presidente que fue apoyado por conservadores y radicales. Sin embargo, el radicalismo no pudo elaborar una declaración que expresara la posición del partido. La "cuestión azucarera" reactivó el fraccionalismo del radicalismo tucumano; aquellos que consideraron la expropiación una agresión a la provincia se desplazaron hacia el antipersonalismo, mientras que la fracción verista que había votado a favor de la ley se debatía en

⁷ Diario "El Orden", 13.10.1920.

múltiples opiniones encontradas.⁸ La prensa provincial criticaba la indefinición de los radicales: “*Tucumán ignora hasta la fecha cuál es la opinión del partido radical frente a la tentativa de Yrigoyen. Mientras que la industria, el comercio, la banca, la agricultura, todo lo que representa vida, trabajo o pensamiento se agitan en defensa de su derecho, el partido gobernante enmudece*”.⁹

El proceso de fraccionalización interna del radicalismo anuló al partido como entidad orgánica e, inevitablemente, promovió una crisis institucional que culminó con la intervención. A los cuatro meses de la expropiación Yrigoyen intervino por decreto la provincia.¹⁰ La cuestión azucarera suscitó la desconfianza del presidente hacia los dirigentes radicales de Tucumán que, en general, habían privilegiado la defensa de la agroindustria antes que la lealtad partidaria. Como la provincia estaba intervenida, Yrigo-

yen indicó al interventor Federico Alvarez de Toledo la tarea de unificar el partido como requisito previo para convocar las elecciones. Sin embargo, los comicios fueron postergados en tres oportunidades. Durante dicho lapso, las distintas fracciones se unificaron siguiendo un signo inverso al previsto por el presidente y el comité nacional de la UCR porque la división se intensificó.

En ese marco, Vera logró reunir las distintas fracciones radicales, inclusive la asociada al antipersonalismo, cuyo principal referente era Vicente Gallo, senador nacional por la Capital Federal, quien mantenía fluidas relaciones con los industriales azucareros por vinculaciones familiares. Otros empresarios azucareros como Ramón Paz Posse y Solano Peña, y grandes cañeros como Pedro G. Sal se inclinaron por el verismo. Como contrapartida, el interventor apoyó decididamente la candidatura de Alejandro Pérez cuya proclamación se formalizó en una convención avalada por un delegado del Comité Nacional, pero sin el respaldo de la mayoría de las fracciones radicales provinciales. El partido continuaba dividido en dos agrupaciones políticas que reclamaban para sí la representación de la UCR. El comité nacional reiteró su respaldo a la candidatura de Pérez y prohibió a los veristas la utilización de los símbolos y la denominación partidaria.¹¹ Esta decisión unida a la desafortunada

⁸ Octaviano Vera no estuvo presente en el recinto cuando se discutía la ley de expropiación al azúcar pero Esteves, partidario suyo, votó en favor de la medida.

⁹ Diario “El Orden”, 21.8.1920.

¹⁰ Los fundamentos del decreto de intervención del 25. 11. 1920 eran deliberadamente ambiguos: “si bien es cierto que los poderes públicos de Tucumán son de origen legítimo y ante ellos debe resolverse todo conflicto de orden local, las reiteradas reclamaciones y protestas presentadas demuestran que se hace necesaria la presencia de la autoridad federal para dar al pueblo las garantías que reclama” (Orlandi, R. y Barilari, J.R., **Hipólito Yrigoyen. Pueblo y Gobierno**, T. IV, Edit. Raigal, Bs As, 1956, p. 236).

¹¹ Diario “La Gaceta”, 26.10.1921, citado en Paez de la Torre, C., “Octaviano Vera, el tucumano radical”, **Todo es Historia**, N° 105, Bs As, 1976, p. 14.

gestión de la intervención que utilizó abiertamente a la policía de la campaña y presionó a los empleados de la administración pública para forzar el apoyo a su candidato promovieron como contrapartida la popularidad de Vera.

Privado de los emblemas partidarios el verismo estableció como divisa la “alpargata” y “la caña de azúcar” que simbolizaba su afinidad con los obreros y campesinos. A su vez, su vinculación con los empresarios azucareros y los grandes cañeros se sintetizaba en la consigna que presidía los actos proselitistas: “*¡Viva la industria azucarera!*” Tales atributos indicaban la discrepancia con la política azucarera de Yrigoyen y la rebeldía de los radicales tucumanos a las imposiciones del Comité Nacional. En resumen, otorgaban al anipersonalismo provincial un tono localista fundado en el compromiso con la problemática azucarera.

La dirigencia radical tucumana desconfiaba de la estructura centralizada del partido que asignó a la dirección, el comité nacional, atribuciones para intervenir en los conflictos suscitados en los distritos provinciales. En ese ámbito, se manifestaba la influencia preponderante de Yrigoyen en la estructura partidaria, quien operó subrepticamente para dirimir en su favor el destino de las fracciones en disputa. A su vez, las crecientes diferencias entre yrigoyenistas y antirigoyenistas contribuyeron a intensificar la intervención del Comité Nacional para debilitar a los grupos identificados con el antipersonalismo en las distintas provincias. En el ámbito tucumano, los alineamientos nacionales y

provinciales estuvieron condicionados por la “cuestión azucarera”. En consecuencia, la política de Yrigoyen respecto de la agroindustria explicaría la confluencia del “verismo” en el antipersonalismo y la desconfianza del presidente hacia una fracción radical que esgrimía la caña de azúcar y la alpargata como símbolos partidarios y cuya consigna principal era la defensa de la industria azucarera y de los pequeños cañeros.¹²

En Tucumán el resultado de las elecciones de 1921 reveló el fracaso de la fracción yrigoyenista que sólo logró imponerse en dos departamentos. Los veristas triunfaron en 6 distritos, entre los cuales se encontraban Capital y Cruz Alta que tenían mayor número de electores. Los conservadores triunfaron en Monteros, Famaillá y Leales.

En la ciudad de San Miguel de Tucumán el “verismo” triunfó en los barrios de mayor concentración obrera (sección sur y los suburbios) logrando 11 electores a gobernador y 6 de Cruz Alta. En total consiguió 28 electores, 14 le correspondieron a los liberales y 4 a la UCR. El triunfo del verismo tenía varios significados. Fue considerado una respuesta a la política antiazucarera de Yrigoyen, una señal de reafirmación de la autonomía de provincia y una reparación popular a la fracción verista que había su-

¹² El Diario “El Orden” decidido opositor a la candidatura de Vera informaba que “pocas veces se ha visto en la provincia mayor entusiasmo cívico y acaso nunca como ahora el pueblo ha estado tan interesado en el pronunciamiento de las urnas” (Diario “El Orden”, 21.12.1921)

frido las sistemáticas intromisiones del comité nacional. El mismo Vera definió su victoria de la siguiente manera: “mi gobierno ha surgido de una ma-

yoría clamorosa que representa al pueblo que

Cuadro N° 1. Resultados por departamento de las elecciones a gobernador del 25.12.1921

Departamento	Part.Liberal	Veristas	UCR	Socialistas
Capital	2.548	3.707	2.829	952
Burruyacu	591	650	347	-
Chicligasta	1.126	1.670	462	77
Cruz Alta	1.576	2.052	597	143
Famaillá	1.534	953	1.050	87
Graneros	512	556	792	10
Leales	663	431	496	3
Monteros	2.007	733	1.378	41
Río Chico	758	1.143	828	39
Tafí	219	211	218	-
Trancas	780	710	860	2
Total	12.314	12.816	9.857	1.354

Fuente: Diario “El Orden”, 9.1.1922.

60 *luchó por su autonomía*”.¹³
 El programa de la fracción verista consistía en promover una redistribución del ingreso azucarero en beneficio de los sectores más postergados de la industria, sin imponer nuevos tributos a la actividad. A su vez, el gobierno se comprometía en apoyar las gestiones de los industriales para lograr el abaratamiento del flete ferroviario y para establecer un régimen arancelario efectivamente protector del azúcar nacional. Respecto de los plantadores, se rescataban viejas aspiraciones cañeras. El gobierno promovería la formación de cooperativas para la comercialización de la materia prima y para establecer ingenios. Asimismo, se organizaría un Banco Agrícola que permitiría a los cañeros liberarse de la dependencia de las fá-

bricas puesto que contarían con un sistema de créditos que les permitiría prescindir del “adelanto” que otorgaban discrecionalmente las empresas. Respecto de la “cuestión obrera” se perfeccionaría la organización del Departamento de Trabajo para fortalecer la presencia del Estado en los conflictos laborales. A su vez, se organizaría una “Caja de Ahorros y Créditos para Obreros” anexa al Departamento de Trabajo para implementar un sistema de jubilaciones que funcionaría además como organismo de créditos durante el período de interzafra. Este programa de reformas sociales explicaba la inusitada popularidad del verismo entre los sectores obreros. Sin embargo, su ejecución implicaba deteriorar la alianza con los industriales puesto que alteraba las relaciones intersectoriales de la agroindustria en

¹³ Diario “El Orden”, 1.2.1923.

favor de los obreros y los pequeños cañeros.

No obstante, las primeras medidas de gobierno estaban destinadas a tranquilizar a los industriales y fortalecer la posición del verismo en la corriente antipersonalista nacional. En ese sentido, Vicente Gallo fue designado abogado de la provincia en Buenos Aires y, en abril de 1922, el industrial Ramón Paz Posse resultó elegido senador nacional por Tucumán.¹⁴ Para los industriales, el programa social del gobierno sólo era tolerable en tanto permitía ganar holgadamente las elecciones y como un conjunto de preceptos y buenas intenciones, pero su concreción implicaba forzosamente el deterioro de su alianza con el gobierno. Sin embargo, fueron otras necesidades, fundamentalmente de orden financiero, las que precipitaron el alejamiento de este sector y su oposición decidida al verismo.

2. LA CRISIS FISCAL Y LOS CONFLICTOS INTERSECTORIALES AZUCAREROS. EL DECLIVE DEL VERISMO

La dificultad principal del gobierno de Vera fue el endeudamiento interno y externo del estado provincial. La deuda flotante y consolidada de la provincia ascendía hasta abril de 1922 a \$ 21.233.425, 59, suma que no contemplaba las letras libradas por la municipalidad de San Miguel de Tucumán con garantía del gobierno cuyo monto era de \$ 909.058, 07. Los recursos provinciales fijados por la ley de presu-

¹⁴ Diario "El Orden", 23.4.1922.

puesto de 1919 eran decididamente insuficientes para afrontar la magnitud de la deuda fiscal.¹⁵ El monto fijado era \$ 8.001.481, de los cuáles sólo se había recaudado \$ 6.772.425 durante el ejercicio correspondiente al año 1922. La industria azucarera aportaba el 29 % de esta suma a través de la patente al alcohol, al azúcar y a la caña.¹⁶ El presupuesto imponía un gravámen a los vinos, bebidas alcohólicas y al tabaco, medida que generó enérgicas protestas de los gobiernos de Mendoza y San Juan por el perjuicio que causaba a la industria vitivinícola.¹⁷ En su mensaje de abril de 1921 el gobernador anunció que la crisis fiscal de la provincia imponía la elaboración de un nuevo presupuesto que comenzaría a regir el año siguiente.

El proyecto de presupuesto que el gobierno elevó a la legislatura en noviembre de 1922 gravaba considerablemente a la industria azucarera. Los recursos provinciales se fijaban en \$ 13.521.673, lo que representaba un aumento del 40 %. El impuesto más oneroso fijaba una carga de 4 centavos por tonelada de caña molida y se mantenía la patente usual de 1 centavo que había regido hasta entonces. Ese sólo rubro importaba la suma de \$ 4.791.666. Se aumentaba además el

¹⁵ Diario "El Orden", 26.4.1923.

¹⁶ **Anuario Estadístico de la Provincia de Tucumán**, Año 1922, Edit. La Industrial, Tucumán, 1922, p. 175.

¹⁷ Utilizando la propaganda de los socialistas contra el alcoholismo el gobernador Bascary había gravado el consumo de vinos en la provincia. Los gobernadores de la región de Cuyo, como represalia, amenazaron utilizar el mismo procedimiento con el azúcar.

impuesto al alcohol de 1 a 5 centavos por litro elaborado. El nuevo presupuesto incrementaba la contribución

de la agroindustria de la siguiente forma:

Cuadro N° 2. Impuestos a la industria azucarera según los presupuestos de 1922 y 1923

Rubros	Año 1922		Año 1923	
	Calculado	Recaudado	Calculado	Recaudado
Pat. al azúcar	814.772	644.981	1.500.000	2.243.029
Pat. adic. azúcar.	750.000	665.709	750.000	1.121.901
Pat. caña	321.000	359.191	358.375	459.691
Pat. adic. caña	107.000	119.730	601.041	750.766
Imp. alcohol	110.000	164.992	483.750	667.088
Pat. adic. por T. de caña molida	-	-	4.791.666	3.022.981
Total	2.102.772	1.954.603	8.484.832	8.265.456

Fuente: *Anuarios Estadísticos de la Provincia de Tucumán, Años 1922 y 1923*, pp. 175 y 196.

62

En un mensaje al Senado Vera explicó las razones de este incremento: “la precaria situación porque atraviesan las finanzas públicas y las exigencias de la administración pública exige no sólo la consagración de gobernantes y gobernados sino también que la industria azucarera haga el sacrificio de destinar parte de las utilidades que obtiene para mejorar la situación material y moral del pueblo, contribuyendo a las obras públicas que transformen la fisonomía actual de la provincia”.¹⁸ Pero los factores propietarios de la industria se opusieron tenazmente a un presupuesto que aumentaba en casi \$ m/n 6.000.000 la contribución de la industria azucarera. El Centro Azucarero argumentó que las medidas impositivas afectarían los derechos a la importación colocando a la industria doméstica en condiciones desfavorables para hacer

frente a la competencia externa. La respuesta del gobernador fue rotunda: “este gobierno se encuentra empeñado en salvar la situación financiera de la provincia aprovechando la próspera situación de la industria y teniendo en cuenta que los años anteriores obtuvieron enormes ganancias los industriales con la venta de los altos precios del azúcar, este gobierno invoca el patriotismo de los industriales que están obligados a dar la preferencia que se debe al Estado antes de consultar únicamente el bien particular”.¹⁹

El Centro Cañero apoyó a los industriales en la campaña contra el presupuesto aunque aclaró que tal posición no significaba deponer su lucha por el aumento de la cotización de la materia prima. En una circular de noviembre de 1922 el Centro sostenía que “en el año 1918 le hubiera correspondido al cañero 17 y ½ cen-

¹⁸ Revista Azucarera N° 240, Año 1922, p. 341.

¹⁹ Revista Azucarera N° 240, Año 1922, p. 342.

tavos y percibieron en promedio 13 centavos; en el año 1919 debió abonárseles 21 centavos y se les pagó 10 centavos; en el año 1920 le correspondía 19 y ½ centavos y el pagaron 13; el año 1921 le correspondía 19 y ½ centavos y obtuvo sólo 14 y este año le correspondería en cargadero un mínimun de 15 centavos y están los ingenios liquidando al precio uniforme de 12 centavos. Estos precios nos priva de utilidades a las que tenemos derecho y que no guardan relación con las utilidades que a los industriales les deja la elaboración de la materia prima; por lo tanto, se ha resuelto insistir hasta conseguir una distribución equitativa entre industriales y cañeros de los beneficios de la industria”.²⁰

Como puede observarse, la lucha contra el presupuesto no debilitó la demanda central del sector por la distribución equitativa del ingreso global azucarero. Esta era una reivindicación del conjunto del sector cañero, más allá de la adscripción política de sus dirigentes. En diciembre de 1922 un grupo de asociados del Centro Cañero, liderados por Juan J. Iramain, presidente de la organización, de activa militancia política en el Partido Liberal, se entrevistó con el Ministro de Hacienda de la Nación para solicitar que se autorizara al Poder Ejecutivo a rebajar los derechos de importación cuando el acaparamiento de la materia prima por parte de los ingenios excediera el 60 % del total del cañaveral y cuando las fábricas no abonaran un

²⁰ Aráoz, J. I., **La Industria Azucarera en Tucumán**, Edit. Centro Cañero, Tuumán, 1922, pp. 27-28.

“precio justo” por la caña, que el sector estimaba en el 50 % del valor del azúcar producido, sin deducir los gastos de fletes e impuestos que deberían ser abonados por el fabricante.²¹ Esta demanda proyectaba la puja por los aspectos distributivos de la industria al escenario nacional, donde los industriales eran severamente cuestionados por los altos precios que había alcanzado el azúcar durante los años 1919-1920. En mayo de 1923 el Congreso Nacional accedió a considerar la solicitud cañera y formó una comisión investigadora para estudiar todas las cuestiones referentes a la producción de caña y a la situación de plantadores y obreros.²² Como represalia, los industriales decidieron que el impuesto a la molienda fijado por el presupuesto provincial -principal rubro de recaudación- debía ser abonado en partes iguales por cañeros y fabricantes.

De modo que, la lucha cañera-fabril se desarrolló en dos frentes. El reclamo de los plantadores por las bonificaciones de la materia prima se trasladó al Congreso nacional, pero en la provincia, denunciaron el impuesto provincial a la molienda por considerarlo agobiante y extorsivo. Para combatir el gravámen el Centro Cañero organizó asambleas de productores y suscribió manifiestos firmados por 2.000 productores en el que también se reafirmaba la concep-

²¹ Revista Azucarera N° 240, Año 1922, p. 352.

²² La comisión parlamentaria estaba integrada por: Antonio Toledo, José Luis Aráoz, Juan José Frugoni, Abraham de la Vega y Augusto Bunge (Revista Azucarera N° 241, Año 1923, p. 5).

ción de la organización sobre la protección de la industria y la distribución de los beneficios azucareros.²³ En el caso puntual del impuesto a la mollienda, la transferencia de casi \$ 6.000.000 por parte de los factores propietarios de la agroindustria al Estado provincial era considerada una exacción inadmisibles, que invalidaba la retórica oficial de la solidaridad del gobierno provincial con la situación de los agricultores. Los cañeros sostenían que debía aplicarse una legislación específica que obligara a los industriales a adquirir caña de terceros y que condicionara la permanencia del proteccionismo a la vigencia de precios justos para la materia prima. Desconfiaban de un presupuesto que sería utilizado para solucionar los problemas fiscales del Estado, para garantizar el clientelismo político y para solucionar la situación de los sectores populares de la ciudad de San Miguel de Tucumán que eran los principales seguidores del verismo.

En la legislatura provincial, los liberales unidos con los yrigoyenistas y algunos veristas involucrados con la actividad azucarera obstruyeron sistemáticamente la discusión del presupuesto en la Cámara de Diputados al negarse a dar el quórum reglamentario. Dos nuevos proyectos contribuyeron a que la ruptura del gobierno con los industriales fuera irreversible: la ley de salario mínimo y la jornada de 8 horas. En el primero se estipulaba que los obreros mayores de 18 años cobrarían un salario mínimo de \$ 4,20, mientras que los trabajadores de surco que laboraban a destajo percibi-

rían un jornal a convenir con los patrones; en este último caso se adoptó una fórmula ambigua porque se estipulaba que si el jornal fuera notablemente inferior, intervendría el Departamento de Trabajo para fijar un nuevo monto. El incremento salarial para los obreros de ingenio era significativo, si se tiene en cuenta que los operarios cobraban \$3 por 10 o 12 horas de trabajo (eran pocas las fábricas habían introducido la jornada de 8 horas). De modo que, el proyecto exigía incorporar un nuevo turno laboral en las fábricas que incrementaba notablemente el plantel de trabajadores. Respecto de los obreros de surco, la ley era deliberadamente ambigua puesto que no sólo los industriales, sino también los cañeros apelaban a esta modalidad de trabajo para el cultivo y la cosecha.

El Centro Azucarero indicó que ambos proyectos al incrementar el costo laboral intensificaban las condiciones de inferioridad productiva de la agroindustria tucumana respecto de países como Cuba, Java, Brasil, las Antillas y de otras regiones azucareras del país como Salta y Jujuy.²⁴ Esta afirmación fue confirmada en 1925 cuando el informe de la Comisión del Senado Nacional para estudiar las causas de la crisis de la industria azucarera indicó que los sueldos y jornales de la agroindustria tucumana representaban el 70,5 % del costo total de la producción del azúcar. Los senadores sostenían que el jornal por hora en Tucumán era 300 % más alto

²³ Diario "El Orden", 24.5.1923.

²⁴ Revista Azucarera N° 243, Año 1923, p. 66.

que en Checoslovaquia y 265 % más alto que en el Perú.²⁵

El 14 de enero, el gobernador, jaqueado por la crisis económica del Estado provincial, recurrió a la fuerza pública para impedir el ingreso de algunos diputados liberales e yrigoyenistas y para asegurar la presencia de los propios que fueron obligados a permanecer en el recinto para asegurar el quórum y para garantizar la mayoría verista en la legislatura. En esa jornada se aprobó el presupuesto y las leyes "obreras". Esta maniobra provocó la renuncia del presidente del Senado, Pedro G Sal, importante productor cañero, quien se apartó de las filas veristas para solidarizarse con la oposición. Idéntico derrotado político adoptó el senador nacional por Tucumán, Ramón Paz Posse.

La decisión de Vera dividió inexorablemente su fuerza política. La cuestión impositiva y las reformas laborales en la agroindustria constituyeron la variable decisiva para comprender los posteriores realineamientos políticos de algunos dirigentes veristas y de los factores azucareros que habían apoyado al gobernador. Los industriales y los grandes cañeros se opusieron a Vera y se solidarizaron con los legisladores opositores que denunciaban la ilegitimidad de las leyes votadas y solicitaban la intervención federal.²⁶

Sin embargo, en 1923, la situación política nacional parecía favorecer al verismo. Alvear sucedió a Yrigoyen en la presidencia y, a diferencia de su antecesor que había utilizado genero-

samente el recurso de la intervención, declaró que su función principal era respetar las autonomías provinciales. Por otra parte, la corriente antipersonalista nacional que reconocía el liderazgo alvearista requería de un frente unido para vencer en las elecciones parlamentarias del año siguiente a los radicales yrigoyenistas que mantenían el control del comité nacional del partido. Un conflicto de tales proporciones en Tucumán significaba debilitar al antipersonalismo en su principal distrito en el norte argentino.

Alvear evitó la intervención y envió como delegado a Rogelio Araya para mediar en la disputa entre los industriales y el gobierno. Las partes llegaron a un acuerdo transitorio: los industriales pagarían \$ 1 por tonelada de caña de molienda en la zafra en curso y otro peso en la siguiente reservándose el derecho de discutir la constitucionalidad del presupuesto; por su parte, el Poder Ejecutivo se comprometía a firmar un decreto donde se estipulaba que la aplicación de las "leyes obreras" quedaba sujeta a la libre negociación de las partes y el gobierno se comprometía a garantizar la libertad de trabajo.²⁷ Por su parte, el comisionado logró el compromiso del gobernador de enviar delegados veristas a la convención nacional del partido radical.

Mediante este arreglo, los industriales conseguían que las leyes obreras fueran inaplicables puesto que el Estado renunciaba a controlar el cumplimiento de las mismas. A su vez, el gobierno lograba recursos indispen-

²⁵ "La Industria Azucarera", N° 385, pp. 1175-1176.

²⁶ Diario "El Orden", 24.5.1923.

²⁷ Revista Azucarera N° 244, Año 1923, p. 123.

sables para afrontar los gastos urgentes de la administración provincial. Así, a fines de mayo de 1923, Vera pudo abonar los salarios de la policía, repartición a la que debía sólo un mes y liquidó los sueldos atrasados del personal docente, cuya deuda databa desde diciembre de 1922.²⁸

66 El acuerdo generó inquietud en los sectores obreros puesto que la sanción de las nuevas leyes habían sido ampliamente difundidas en la zona azucarera por partidarios del “verismo” que defendían una versión más inclusiva del proteccionismo distributivo al afirmar que los beneficios azucareros debía hacerse extensivos a los trabajadores de los ingenios. Este grupo recibió la denominación de “sovietista” por parte de la prensa. Este mote, que tenía una intención despectiva, fue asumido sin resistencias por esta fracción al considerar que evocaba la revolución proletaria en Rusia, cuyos episodios impactaron profundamente en el imaginario de los trabajadores urbanos. Sus principales referentes fueron el diputado nacional y productor cañero Miguel Aráoz, Serafín Grande Alurralde y Joaquín Apolinario.²⁹

²⁸ Diario “El Orden”, 23.5.1923.

²⁹ El diario “El Orden” realizaba una caracterización despectiva de este grupo: “los colores usuales dentro de la comunidad radical se agotaron y fue necesario hacer nuevos rótulos. Así surgieron los sovietistas. Imbuidos de maximalismo criollo creen que se resolverá en un dos por tres la ardua cuestión de nivelar igualmente las condiciones de vida de la población. Si no supieramos que la sociología barata de los lenines radicales se desvanece en su propio

El decreto de Vera del 22 de mayo que establecía la prescindencia del Estado respecto del cumplimiento de las leyes obreras precipitó la huelga de los trabajadores azucareros. La zafra debía comenzar en junio y la mayoría de las fábricas realizaban trabajos de acondicionamiento y de reparación de la maquinaria. El conflicto comenzó en el ingenio “Santa Ana” pero el mismo se resolvió con celeridad a través de un acuerdo entre la comisión de obreros y la administración del ingenio. Posteriormente, el descontento se manifestó en Cruz Alta, principal departamento azucarero de la provincia, donde varios ingenios interrumpieron sus tareas a causa de la huelga. El conflicto se prolongó por casi dos semanas y adquirió mayor envergadura por la densidad de obrera de la zona, puesto 10 de los 27 ingenios de la provincia estaban situados en dicha área. Aunque el movimiento involucró a 15.000 trabajadores de fábrica y surco, el conflicto se desarrolló en forma pacífica puesto que no hubo enfrentamientos violentos. En algunos ingenios como “Los Ralos” y “Cruz Alta” se verificaron daños en los edificios y maquinarias, pero los destrozos no fueron considerables.

Sin embargo, el Centro Azucarero, resuelto a magnificar la anarquía y el estado de indefensión de los industriales solicitó la intervención del Ministro del Interior para garantizar la libertad de trabajo y destacó la pasividad del gobierno provincial frente al movimiento de huelga: “se han pro-

verbalismo concederíamos importancia a los empeños redentores de este grupo” (Diario “El Orden”, 30.1.1922).

ducido en la provincia de Tucumán, hechos de fuerza por parte de elementos subversivos, sin que haya sido posible obtener del Gobierno de la provincia el amparo necesario con la rapidez y energía que el caso requiere”.³⁰ En la primera fase del conflicto, Vera mantuvo una estricta neutralidad en concordancia con lo dispuesto en el decreto del 22 de mayo. Sin embargo, no era ajeno a los industriales que los principales activistas del movimiento pertenecían al personal de la policía, a las comisiones de higiene y fomento e inclusive hubo diputados nacionales y provinciales del verismo que alentaban a los obreros. El legislador Miguel Aráoz aceptó su participación en los sucesos aunque aclaró que su solidaridad era “absolutamente personal. En lo que al gobierno provincial respecta, creo íntimamente que es real el compromiso que tiene con los industriales”.³¹

A esa altura de los acontecimientos, el gobernador se debatía en absoluta soledad. La primera defección fue la de los industriales y los grandes cañeros que se alejaron por la sanción del presupuesto. Los dirigentes pertenecientes a tales sectores utilizaron sus posiciones legislativas para obstaculizar la gestión de Vera. Posteriormente, se sumaron los “sovietistas” que habían aportado el principal caudal electoral contribuyendo de manera decisiva al triunfo del verismo. La recientemente formada “Unión Obrera

³⁰ Revista Azucarera, Año 1923, N° 244, p. 124.

³¹ Diario “La Prensa” 21.5.1923, Citado en Santamaría, D., **Las huelgas azucareras de Tucumán, 1923**, CEAL, Bs As, 1984.

Radical”, vinculada a esta fracción, exigió en una declaración pública el cumplimiento de las leyes obreras. Al respecto sostenía: “las leyes se han hecho para cumplirlas. No son meras y despreciables ‘tiras de papel’ que sólo deben quedar como típico ejemplo de una farsa inaudita”.³²

En tal contexto de debilidad, el gobernador evitó utilizar la represión solicitada por los industriales y se preocupó por negociar personalmente con los huelguistas para capitalizar los réditos de la solución de la huelga. Por su parte, el Centro Azucarero, apremiado por la cercanía de la zafra elevó una propuesta de conciliación que fijaba el salario del obrero de fábrica en \$ 3,50 por jornada de 8 horas; se aclaraban que si se computaba el costo de vivienda, asistencia médica y leña que los ingenios dispensaban a los trabajadores, el valor del salario del obrero de fábrica ascendía a \$ 4,50. A los trabajadores de surco se les ofrecía la suma de \$ 2,70 por tonelada de caña pelada.³³ La propuesta fue rechazada por los obreros que la consideraron insuficiente. En consecuencia, el movimiento de fuerza se profundizó alentado por el personal de la policía enrolado en la fracción soviética.

Ante el recrudecimiento de la huelga el Centro Azucarero solicitó nuevamente la intervención del Ministro del Interior aludiendo al comportamiento de la policía: “los comisarios Pedro Quiroga, Isaías Garro y Félix Mellán, encabezan el movimiento e

³² Idem, p. 30.

³³ Revista Azucarera, Año 1923, N° 244, p. 124.

incitan con su actitud y sus palabras a la resistencia y sedición”.³⁴ Pero los poderes nacionales estaban decididos a no intervenir a un gobierno adscrito al antipersonalismo. El Ministro del Interior respondió con el siguiente telegrama: “La nación entera tiene interés en que estas dificultades desaparezcan y en que la producción de un artículo de consumo tan importante como el azúcar, se efectue en condiciones justas para los que colaboran en ella, como los capitalistas, trabajadores y para el pueblo consumidor de la República”.³⁵ El texto de la nota sugería un apoyo al “proteccionismo distributivo” en clave porteña, puesto que no sólo incluía a los factores azucareros (industriales, cañeros y trabajadores) sino también a los consumidores del litoral que eran considerados parte interesada en el funcionamiento de la agroindustria. Implicaba además, un respaldo a la gestión de Vera quien, mediante mecanismos legislativos, había extendido la distribución de los beneficios azucareros al sector obrero.

Desalentados por el rechazo de la oferta realizada y por la pasividad del gobierno provincial y nacional, el 28 de mayo los industriales decidieron el cierre de las fábricas argumentando la falta de garantías y aclararon que de todas formas atenderían las necesidades básicas de sus trabajadores.³⁶ Esta medida alarmó a los comerciantes y a los cañeros que eran los principales

³⁴ Revista Azucarera, N° 244, Año 1923, p. 131.

³⁵ Revista Azucarera, N° 244, Año 1923, p. 133.

³⁶ Revista Azucarera, N° 244, Año 1923, p. 136.

afectados por la postergación de la zafra. En una entrevista con Vera, el Centro Cañero consideró que era apremiante normalizar los trabajos de la zafra y manifestó su solidaridad con los industriales en relación a la huelga obrera.³⁷

Presionado por la decisión de los obreros de continuar el paro, por el cierre de las fábricas decretado por los industriales, por la demanda de comerciantes y cañeros, y asediado por el descontento de sus partidarios más cercanos y por el fortalecimiento de los partidos políticos opositores, Vera reemplazó al jefe de policía y ordenó a detener sin contemplaciones a las personas sindicadas como líderes del movimiento. Se prohibió las reuniones y se impidió la libre circulación de grupos mayores de tres personas. En un manifiesto dirigido a los obreros de los ingenios les aconsejó que aceptaran la propuesta de los industriales y denunció a los dirigentes Miguel Aráoz, Serafín Grande Alurralde y Joaquín Apolinario por su prédica disolvente, aclarando que no tuvieron participación alguna en la elaboración de las leyes obreras.³⁸ De esta forma, Vera pretendía disputar a los “soviéticos” el apoyo de los trabajadores mientras ordenaba la represión para lograr el levantamiento del paro.

En concordancia con la actitud adoptada por el gobernador, el presidente Alvear envió a Belloni, comandante de la V región militar, para cooperar en el restablecimiento del orden. La represión constituyó un método eficaz para que se aceptara la

³⁷ Diario “El Orden”, 4.6.1923.

³⁸ Diario “El Orden”, 5.6.1923.

propuesta de los industriales. A su vez, el “Centro Azucarero” respaldado por la estrategia represiva del gobierno provincial y nacional resolvió terminar con el lock-out y retornar al trabajo. Hacia el 7 de junio el conflicto laboral se había resuelto. Los trabajadores habían logrado un pequeño aumento salarial y la jornada de 8 horas. El gobierno había conseguido terminar con la huelga y había constatado una vez más el respaldo del Ejecutivo nacional que se había negado utilizar el recurso de la intervención.

Sin embargo, la disgregación de las fuerzas verista era irreversible. El diputado nacional Miguel Aráoz rompió públicamente con Vera y cuestionó el accionar del gobierno frente al conflicto: “el sable policial, el fusil de bombero, la prisión de cientos y tantos trabajadores detenidos sin causa y por su obra, Ud lleva a su modo a la práctica, el ‘cúmplase’ puesto a la ley de salario mínimo de 4,20 por jornada legal”.³⁹ Vera respondió separando a los “sovietistas” de los cargos en la administración pública. Por su parte, los radicales antipersonalistas vinculados a industriales y grandes plantadores se mantenían alejados de la política verista y trabajaban junto con los liberales para lograr la intervención de la provincia.

En tal contexto, la firma Rougés y Rougés había presentado en la Corte Suprema de Justicia de la Nación una demanda contra la provincia por la sanción ilegal del presupuesto de 1923.⁴⁰ La sentencia fue favorable al gobierno al confirmar la legalidad de

la medida. Esta acción equivalía a convalidar el controvertido impuesto a la molienda que implicaba una transferencia de \$ 5.000.000 deducidos de los dividendos de la industria que debían agregarse a los \$ 2.800.000 que representaba el aumento de los jornales y de la mano de obra. Esta carga impositiva impuesta por el verismo se verificaba en una coyuntura plena de incertidumbre para la agroindustria. El sistema arancelario decreciente impuesto por la ley Saavedra Lamas había alcanzado sus tarifas más bajas y la tendencia a la sobreproducción nacional e internacional se afirmaba decididamente.⁴¹ En consecuencia, los costos agroindustriales crecieron y las dificultades para resistir el ingreso del producto importado -mediante prácticas de dumping-aumentaron.

La fracción antipersonalista vinculada a industriales y cañeros no perdonó a Vera el sistema de tributación impuesto a la agroindustria y trabajó para organizar un juicio político al gobernador, último recurso para separarlo del poder, puesto que era evidente la resistencia de Alvear a intervenir la provincia. Unidos con los yri-goyenistas y liberales contaban con los votos necesarios para lograrlo. El gobernador sólo pudo clausurar la Legislatura para impedir la sustanciación del juicio. Ante esta medida, el Senado provincial solicitó la intervención de la provincia. El conflicto se desplazó entonces al Estado Provincial que virtualmente se paralizó por

³⁹ Diario “El Orden”, 5.6.1923.

⁴⁰ Diario “El Orden”, 14.5.1923.

⁴¹ Desde 1921 los aranceles vigentes eran de 7 y 5 centavos oro respectivamente para el azúcar refinado y no refinado.

el enfrentamiento entre el Ejecutivo y la Legislatura. Vera se negó a restablecer el Poder Legislativo, medida que no dejaba más salida que la intervención, trámite que el gobierno nacional había intentado evitar. El tema se discutió en el Congreso Nacional donde se decidió la intervención ampliada, que incluía al Poder Ejecutivo. La medida fue votada por los legisladores nacionales tucumanos que habían accedido a dicha posición con el triunfo del gobernador. La intervención se concretó finalmente en octubre de 1923. Se desvanecía de esa forma el fugaz experimento social que representó el verismo.

CONSIDERACIONES FINALES

70 La gestión radical incorporó como variable ineludible en el diseño de la política arancelaria azucarera a los consumidores del litoral, cuyas demandas prevalecieron a las consideraciones de costos agroindustriales esgrimidas por los productores. La concepción del radicalismo en materia azucarera imprimió al proteccionismo una lógica diferente, puesto que, la vigencia de las tarifas estuvo condicionada a las necesidades de los consumidores y a la distribución del ingreso azucarero entre los factores que contribuían al desarrollo de la agroindustria. El primer requisito fue rechazado por industriales y cañeros que se resistieron a subordinar la rentabilidad de la actividad a las necesidades de los consumidores de la ciudad de Buenos Aires. Tal reacción debía impactar necesariamente en el radicalismo provincial que debió osci-

lar entre la lealtad partidaria que exigía el respaldo a las decisiones del presidente y las presiones de los productores azucareros.

La corriente antipersonalista ofrecía a los radicales tucumanos una mayor autonomía frente a la "nacionalización" de las posiciones políticas de la Unión Cívica Radical facilitada por la estructura centralizada del partido. La fugaz convergencia de los factores azucareros en el verismo antipersonalista se fundaban en la necesidad de preservar los intereses regionales. Sin embargo, las fuerzas sociales y políticas que confluyeron en el verismo manifestaron una creciente incapacidad para promover una fórmula de consenso respecto de los lineamientos centrales de la política azucarera y de la distribución del ingreso azucarero. La cuestión principal consistía en la asociación del proteccionismo con la distribución del ingreso, premisa defendida por los cañeros y por algunos dirigentes radicales. Pero, mientras los soviéticos hacían extensiva la distribución no sólo a los cañeros, sino también a los trabajadores y al Estado provincial, los restantes dirigentes radicales consideraban que sólo los plantadores debían incorporarse al nuevo esquema distributivo. En ese sentido, se opusieron a la considerable transferencia de ingresos de la agroindustria al Estado provincial y a los sectores del trabajo. Tal controversia precipitó la puja intersectorial en la agroindustria e intensificó los conflictos políticos entre las distintas fracciones que conformaron el verismo.

Las necesidades fiscales de la provincia y las leyes obreras generaron

un clima de agitación social y política. Vera osciló entre las exigencias de los distintos sectores azucareros sin conformar a ninguno y terminó abandonado por las diferentes fracciones políticas que habían contribuido a su triunfo. En tal contexto, su apoyo principal devino del gobierno nacio-

nal, puesto que el presidente Alvear a diferencia de Yrigoyen evitó hasta último momento ordenar la intervención en la provincia con el objetivo de fortalecer la corriente antipersonalista en el plano nacional.